



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de julio de 2002

Expediente N° 8301/00

RES. D. Cs. Ex. N° 121/02

VISTO:

El pedido efectuado por el Jefe del Departamento de Biblioteca de esta Facultad, Bib. David Aguilera, en el sentido de afectar personal para colaborar en la atención al público del citado departamento;

CONSIDERANDO:

Que se acordó ante este Decanato, previo acuerdo entre la Dirección Administrativa Académica y la Dirección Administrativa Contable de esta Unidad Académica, el traslado temporario del Sr. Toribio Zapana a la Biblioteca para tales fines;

Que el Sr. Zapana prestó acuerdo para cumplir las tareas antes descriptas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer que a partir del día 24 de julio de 2002, el agente Sr. Toribio Zapana pase a desempeñar funciones en la Biblioteca de esta Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 13:00 a 20:00 de lunes a viernes.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Sr. Toribio Zapana, a la Biblioteca de la Facultad, a la Dirección Administrativa Académica y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV  
mxs

  
Lc. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS